

Sistema de Datos Personales de Registro de Visitantes

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Municipio de La Perla, Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de la bolsa de trabajo, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">➤ Nombre➤ Lugar de procedencia➤ Firma
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">➤ Institución de procedencia➤ Cargo

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público del Instituto, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas físicas que ingresen al edificio, se recaban de forma personal y se actualizan en cada visita al edificio, en secretaría de presidencia.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C. Blanca Estela Corona Martínez

Cargo: Secretaria de presidencia

Área: Secretaría de presidencia



LA PERLA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 104 fracción: XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum a las siguientes áreas:

- Tesorería
- Contraloría Interna
- Unidad de Transparencia

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrá ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:

Domicilio: Av. Rodolfo Lozada Vallejo sin número Col. Centro La Perla, Veracruz

Teléfono: 272 72 1 88 92

Correo electrónico: transparencialaperla@hotmail.com

Nombre del titular: Miguel Ángel Romero Duran

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y en trámite estará durante su vigencia, 5 años en concentración y su destino será la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará le fecha de ocurrencia, la detección y la atención:



Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia.



LA PERLA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Av. Rodolfo Lozada Vallejo S/N Col. Centro, La Perla, Ver. C.P. 94150 Tel. 01(272)7216377